



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Producción Responsable y del Compromiso Climático"

**INFORME N° 688 -2014-OEFA/DE-SDCA**

PARA : **MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ**  
Coordinadora de calidad de agua y suelo

ASUNTO : Reporte del Monitoreo de Calidad de Suelo en la Emergencia Ambiental en el marco de la supervisión especial. Llevado a cabo del 27 de mayo al 03 de junio del 2014, en el área de influencia del KM 547+463 del Oleoducto Norperuano, operado por la empresa Petróleos del Perú S.A.

FECHA : San Isidro, 11 AGO. 2014

101-22089

Por medio del presente me dirijo a usted, para alcanzarle el reporte sobre el Monitoreo de Calidad de Suelo en la Emergencia Ambiental en el marco de la supervisión especial llevado a cabo del 27 mayo al 03 de junio de 2014, en el área de influencia del KM 547+463 del Oleoducto Norperuano, operado por la empresa Petróleos del Perú S.A., ubicado en la provincia de Jaén, distrito de Jaén, departamento de Cajamarca.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que considere pertinente.

Atentamente

*A. Pichuilla*

Ing. Angel Ancco Pichuilla  
Especialista en Calidad de Agua y Suelo





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Producción Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 11 AGO. 2014

Visto el informe N° 688 -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.

Atentamente,



Milena Jenny León Antúnez  
COORDINADORA DE CALIDAD DE AGUA Y SUELO

San Isidro, 11 AGO. 2014

Visto el informe N° 688 -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a conocimiento de la Coordinación de Hidrocarburos de la Dirección de Supervisión para los fines correspondientes.

Atentamente,



Paola Chinen Guima  
SUBDIRECTORA DE CALIDAD AMBIENTAL



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

FICHA SUELO

N° 458-SU

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Producción Responsable y del Compromiso Climático"

## REPORTE DEL MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO EN LA EMERGENCIA AMBIENTAL EN APOYO A LA SUPERVISIÓN ESPECIAL DEL OEFA

Tipo de supervisión	Regular		Área de influencia del KM 547+463 del Oleoducto Norperuano, operado por la empresa Petróleos del Perú S.A.
	Especial	x	
	Otro		

### 1. DATOS DEL ADMINISTRADO

Razón social del administrado	Petróleos del Perú S.A.
Área de operación o proyecto	Oleoducto Norperuano altura del KM 547+463
Distrito	Jaén
Provincia	Jaén
Departamento	Cajamarca

### 2. DATOS DEL MONITOREO

Fecha inicio (dd-mm-aa)	27 de mayo de 2014
Fecha fin (dd-mm-aa)	03 de junio de 2014
Equipo Técnico	Carlos Omar Ramos Manrique – Dirección de Supervisión Luis Angel Ancco Pichuilla – Dirección de Evaluación

#### Puntos de monitoreo

Código Punto Muestreo	Matriz	Coordenadas UTM (Datum WGS84)			Descripción
		Zona	Este	Norte	
S-01	Suelo	17 M	746219	9351742	Muestra de suelo en el punto del incidente
S-02	Suelo	17 M	746231	9351744	Muestra de suelo dentro del área impactada
S-03	Suelo	17 M	746211	9351735	Muestra de suelo a la altura del Oleoducto Norperuano

#### Protocolo de monitoreo de suelo

Referencialmente se aplicó la Guía para Muestreo de Suelo aprobado por el MINAM mediante el D.S. N° 085-2014-MINAM del 31 de marzo de 2014; ítem 1.3.1 Muestreo de Identificación, la aplicación referencial se debe a que no se cuenta aún con los valores de fondo a nivel nacional.

#### Muestras colectadas

Matriz	Parámetros	Observaciones
Suelo	Fracción de hidrocarburos (C <sub>6</sub> -C <sub>10</sub> )	
	Fracción de hidrocarburos (C <sub>10</sub> -C <sub>28</sub> )	
	Fracción de hidrocarburos (C <sub>28</sub> -C <sub>40</sub> )	

Laboratorio

AGQ Perú S.A.C.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Producción Responsable y del Compromiso Climático"

### 3. OBSERVACIÓN

No se tomó muestras de agua durante la emergencia ambiental debido a que el derrame no afectó ningún cuerpo receptor.  
Esta ficha no incluye los resultados analíticos del monitoreo ambiental por cuanto aún no se cuenta con los resultados de laboratorio.

### 4. ANEXOS

	Si	No
Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio	x	
Registro fotográfico	x	
Mapa de ubicación de los puntos de monitoreo		



*Luis Angel Ancoc Pichuilla*  
Luis Angel Ancoc Pichuilla  
Especialista en Calidad de Agua y Suelo  
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# Anexo 1

Cadenas de custodia











PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# Anexo 2

Registro fotográfico





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 1. Toma de muestra del suelo en el punto S-01



Fotografía N° 2. Toma de muestra del suelo en el punto S-02





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 3. Toma de muestra del suelo en el punto S-03



Fotografía N° 4. Área afectada por el derrame de hidrocarburos en el área de influencia del KM 547+463 del Oleoducto Norperuano





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 5. Personal de Petroperú retirando el material de cobertura de Oleoducto Norperuano, a la altura del KM 547+463.



Fotografía N° 6. Personal de Petroperú construyendo una jaula para proteger al personal de la caída de piedras en el Oleoducto Norperuano, a la altura del KM 547+463.







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 7. Maquinaria de Petroperú realizando trabajos de limpieza



Fotografía N° 8. Área afectada por el derrame de hidrocarburos en el área de influencia del KM 547+463 del Oleoducto Norperuano

